

## **XIX CERTAMEN DE FOTOGRAFÍA FUNDACIÓN CAJA RURAL DE JAÉN**

### ***Sociedades conectadas***

**\* Este concurso está homologado por la Federación Andaluza de Fotografía (FAF) y por la Confederación Española de Fotografía (CEF) y servirá para la obtención de puntos para las distinciones de sendas federaciones.**

Las presentes bases tienen por objeto regular el proceso de selección y concesión del **XIX CERTAMEN DE FOTOGRAFÍA FUNDACIÓN CAJA RURAL DE JAÉN, *Sociedades conectadas***. Basado en el **ODS Número 9. Industria, Innovación e Infraestructuras**

Por sexto año consecutivo, desde la Fundación Caja Rural Jaén convocamos el certamen de fotografía Fundación Caja Rural de Jaén, apoyando los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Estos 17 puntos aprobados en el año 2015 por todos los estados miembros de las Naciones Unidas en la Agenda 2030. Son una llamada a la acción de todos los países, desarrollados y en desarrollo, en busca de una asociación global para poner fin a la pobreza y otras privaciones, con estrategias que mejoren la salud y la educación, reduzcan la desigualdad y estimulen el crecimiento económico, mientras se aborda el cambio climático y se trabaja para preservar nuestros océanos y bosques. En el año 2026, hemos elegido el **objetivo número 09 *Industria, Innovación e Infraestructuras***

Desde la Fundación Caja Rural de Jaén en este **XIX CERTAMEN DE FOTOGRAFÍA FUNDACIÓN CAJA RURAL DE JAÉN, *Sociedades conectadas***.

Pedimos imágenes, instantáneas que contribuyan a divulgar la importancia:

\_De las Infraestructuras, como vías de transporte de mercancías y personas, energía o saneamientos y conectividad, como soportes imprescindibles de apoyo al bienestar humano y motor de cambio de las sociedades.

\_De las Industrias. Caminando a la sostenibilidad de la industria y manufactura, eficientes en el uso de recursos y generadoras de empleos.

\_De proyectos innovadores que impulsan la investigación, el desarrollo tecnológico y el acceso universal a la información e internet.

Todas ellas son metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible número 09 Industria, Innovación e Infraestructura, que hemos hecho nuestras en este XIX Certamen de Fotografía Fundación Caja Rural de Jaén.

## **EL CONCURSO SE REALIZARÁ CONFORME A LAS BASES SIGUIENTES:**

### **1. PARTICIPANTES.**

Podrán participar en este premio todos los fotógrafos que lo deseen, nacionales o extranjeros, residentes en España sean o no socios de la Confederación Española de Fotografía y de la Federación Andaluza de Fotografía, así como los socios de ambas federaciones que residan fuera de España.

La participación en el concurso implica la total aceptación y conformidad con lo dispuesto en las presentes bases.

### **2. TEMA.**

Todas las fotografías presentadas deben estar relacionadas con el tema del Objetivo de Desarrollo sostenible número 09 Industria, Innovación e Infraestructura, así como las repercusiones positivas planteadas en estas bases. El jurado valorará y tendrá en cuenta las fotografías que lo representen mejor. Las imágenes han de ser originales y no premiadas en ningún otro certamen o concurso, con anterioridad a la celebración de éste.

### **3. PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS.**

La inscripción en el concurso será exclusivamente online, enviándolas a través del enlace <https://fundacioncrj.fotogenius.es/> desde la publicación de las bases hasta las 14.00 horas del día 27 de septiembre de 2026

### **4. NUMERO DE FOTOGRAFÍAS.**

Los concursantes podrán presentar un máximo de 5 imágenes.

Las obras se presentarán, únicamente, en formato digital:

- Tamaño: 4000 píxeles en el lado más largo, con una resolución de 254 ppp.
- Formato: JPG (máxima calidad)
- Perfil de color incrustado: Adobe RGB ó sRGB
- No se admiten imágenes fotográficas generadas o retocadas con "Inteligencia Artificial".
- Las obras firmadas o con marcas que puedan identificar al autor, serán descalificadas automáticamente.
- La organización a petición del jurado, podrá solicitar al autor que acredite la autoría de la obra por cualquier medio válido en Derecho, o cualquier otra expresión similar, así como los archivos originales (RAW) de la fotografía.

## 5. JURADO

El fallo del jurado se dará a conocer el 4 noviembre, primero se notificará a los premiados y después se hará público en los medios de comunicación y en las redes sociales de Fundación Caja Rural de Jaén.

El jurado nombrado por Fundación Caja Rural de Jaén estará compuesto por personas cualificadas y de reconocida solvencia en el mundo de la imagen y la educación.

## 6. PREMIOS

Se establecen **tres premios** indivisibles a los que se aplicarán, en su caso, las deducciones correspondientes de cuantos impuestos, tasas, etc., sean legalmente obligatorios:

- **Primer Premio con 3.000 €, medalla de oro Confederación Española de Fotografía y medalla de oro Federación Andaluza de Fotografía.**
- **Segundo Premio con 2.000 €, medalla de plata Confederación Española de Fotografía y medalla de plata Federación Andaluza de Fotografía.**
- **Tercer Premio con 1.000 €, medalla de bronce Confederación Española de Fotografía y medalla de bronce Federación Andaluza de Fotografía.**

Las obras galardonadas pasaran a formar parte de la colección fotográfica de la Fundación Caja Rural de Jaén, reservándose el derecho de publicar o reproducir por sí o por terceros, sin limitación de tiempo ni de lugar, siempre citando el nombre y apellidos del autor, tanto las obras premiadas como las finalistas. Los autores de las obras premiadas cederán a título gratuito a favor de Fundación Caja Rural de Jaén los derechos de reproducción y comunicación pública a efectos de exposición y divulgación mediante los soportes que edite la Fundación Caja Rural de Jaén, o terceras personas a sus instancias, mencionando el nombre del autor.

## 7. EXPOSICIÓN Y ENTREGA DE PREMIOS

Se realizará una exposición itinerante por la provincia de Jaén de unas 40 imágenes premiadas (las que hayan conseguido medallas, diplomas de honor y una selección de las que hayan obtenido aceptaciones).

La organización se hará cargo de la impresión y enmarcación de los originales para dicha exposición.

En el Hospital de Santiago de Úbeda, Sala de *Exposiciones Juan Esteban*, el 27 de noviembre se procederá a la entrega de premios, e inauguración de la primera exposición del **XIX CERTAMEN DE FOTOGRAFÍA FUNDACIÓN CAJA RURAL DE JAÉN, Sociedades conectadas**

desde ahí comenzará su itinerancia por otras localidades jiennenses. La organización invitará a los premiados al acto de entrega de premios y medallas, pudiendo recoger el premio en persona o por la persona en que deleguen, asumiendo la Fundación Caja Rural de Jaén los gastos de alojamiento de los premiados.

## 8. IDENTIFICACIÓN / RESPONSABILIDAD

Los autores se responsabilizarán de que no existan derechos de terceros en las obras presentadas, así como cualquier reclamación que pueda plantearse por derechos de imagen. Cualquier caso no previsto en estas Bases podrá ser resuelto por el jurado. La participación implica la aceptación y cumplimiento total de estas Bases.

## 9. PROTECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.

La presente cláusula resume nuestra política de protección de datos, y en su caso puede añadir alguna especificación propia en relación con la finalidad de tratamiento de sus datos personales.

**¿Quién es el responsable del tratamiento de sus datos?** Fundación Caja Rural de Jaén.

**¿Para qué finalidades?** Los datos serán utilizados para la realización del certamen y para la entrega de premios a los ganadores. Asimismo, el nombre, apellido e imagen podrán ser utilizados en cualquier actividad publicitaria promocional relacionada con el certamen en que ha resultado ganador (incluida las efectuadas en la página web y redes sociales de la Entidad) sin que dicha autorización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno, con excepción hecha de la entrega de premios, esto último siempre y cuando usted lo haya autorizado previamente. Sus datos serán conservados durante un plazo de año.

**¿Por qué se tratan sus datos? – Legitimación.** Los tratamientos necesarios lo son para procesar su solicitud de inscripción en el certamen y realizar la entrega de premios a los ganadores. Los adicionales están basados en el interés legítimo.

**¿Quiénes podrán ver sus datos?** Fundación Caja Rural de Jaén, como responsable del tratamiento de sus datos personales. No se cederán datos a terceros salvo obligación legal. Sin embargo, podrán ser destinatarios los proveedores de algún servicio, pero ello se hará siempre con contratos y garantías sujetos a los modelos aprobados por las autoridades en materia de protección de datos.

**¿Qué derechos tiene?** como titular de los datos, usted tiene derecho a acceder, actualizar, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, dirigiéndose a Fundación Caja Rural de Jaén, Calle Madrid, 26 personándose en nuestra sede o en la dirección de correo electrónico [exposiciones@fundacioncrj.es](mailto:exposiciones@fundacioncrj.es) , adjuntando copia de su DNI u otro documento legal identificativo.

Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos nuestra página web: [www.fundacioncrj.es](http://www.fundacioncrj.es)